

*A efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 5 del Acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, por el que se establecen los Lineamientos sobre el Contenido y la Forma que deberán observar las Comisiones para la presentación de sus Informes Semestrales y el levantamiento de las Actas de las Reuniones, esta Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos emite la siguiente:*

### **ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DE MESA DIRECTIVA**

Siendo las 09:00 horas del veintiocho de octubre de dos mil nueve, en la Sala de Juntas de la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, ubicada en el cuarto nivel del Edificio "F" del Palacio Legislativo de San Lázaro, se reunieron las Diputadas y Diputados Secretarios de dicha Comisión, a efecto de celebrar la Segunda Sesión de Mesa Directiva, contando con la asistencia de: José Trinidad Padilla López, **Presidente**; José Alberto González Morales, **Secretario**; Jaime Oliva Ramírez, **Secretario**; María de Lourdes Reynoso Femat, **Secretaria**; Francisco Amadeo Espinosa Ramos, **Secretario**; Héctor Hernández Silva, **Secretario**; Paz Gutiérrez Cortina, **Secretaria**; Lorena Corona Valdés, **Secretaria**; y Roberto Pérez de Alva Blanco, **Secretario**.

La **Presidencia** de la Sesión se encontró a cargo del Diputado José Trinidad Padilla López y la **Secretaría** de la misma, a cargo de la Diputada Paz Gutiérrez Cortina.

Para el desahogo de los asuntos indicados en el Orden del Día, la **Secretaría Técnica** de la Comisión hace entrega de la carpeta con los documentos específicos que fueron sometidos a análisis, discusión, y en su caso, aprobación.

En uso de la palabra, el Diputado **Presidente**, da la más cordial bienvenida a los presentes.

#### **1. Lista de asistencia y declaración de quórum.**

La **Presidencia** solicita a la Diputada Secretaria proceda a verificar la asistencia. Ésta informa que de acuerdo con el registro de firmas en la lista de asistencia, se encuentran presentes nueve legisladores integrantes de la Mesa Directiva de la Comisión, por lo que existe el quórum reglamentario para llevar a efecto la reunión. Al respecto, se declara formalmente instalada la Sesión.

## **2. Lectura, y en su caso, aprobación del Orden del Día.**

Por instrucciones de la **Presidencia**, la **Secretaría** somete a consideración de las y los Diputados presentes, el siguiente Orden del Día:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, y en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, y en su caso, aprobación del acta de la Primera Reunión de Mesa Directiva.
4. Situación de las audiencias solicitadas a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos.
5. Revisión del Rezago Legislativo Educativo.
6. Revisión de las Propuestas para la integración de las subcomisiones.
7. Asuntos generales.

No habiendo observaciones al respecto, la **Presidencia** somete a consideración el Orden del Día en votación económica, mismo que es aprobado.

## **3. Lectura, y en su caso, aprobación del acta de la Primera Reunión de Mesa Directiva**

Por instrucciones de la **Presidencia**, la **Secretaría** somete a consideración de las y los Diputados presentes, el acta de la Primera Sesión de la Mesa Directiva. De la cual no se tiene ninguna observación y se aprueba.

## **4. Situación de las audiencias solicitadas a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos**

La **Presidencia** informa a los diputados y diputadas sobre los actores u organismos públicos, privados y de la sociedad civil que han solicitado audiencia. Entre ellos están: el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación para Adultos, el Instituto Nacional de Astrofísica (gran telescopio milimétrico), Asuntos Corporativos de FEMSA, el Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa, el Instituto Tecnológico de Ciudad Juárez, el Sindicato de Trabajadores de la Universidad Autónoma Metropolitana, el Instituto Mexicano de la Propiedad Intelectual, el Colegio de México, la Universidad Tecnológica de Tijuana, el Gobernador de Tabasco, el de Durango y el de Colima.

## **5. Revisión del Rezago Legislativo Educativo**

La **Presidencia** informa sobre las tareas más apremiantes que se tienen que resolver, una son las reformas a la Ley General de Educación (Megadictamen) y la otra es sobre el Presupuesto, el cual



LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

*Acta de la Segunda Sesión de Mesa Directiva  
Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos  
México, D.F., 28 de octubre de 2009*

se tiene hasta el 06 de noviembre para entregar el dictamen de la comisión con las peticiones presupuestales que hasta el momento suman 42 mil 859 millones de pesos.

Asimismo, la **Secretaría Técnica**, les proporcionó a los diputados y diputadas una ficha informativa sobre las propuestas, iniciativas que se tienen pendientes en la Comisión.

#### **6. Revisión de las Propuestas para la integración de las subcomisiones**

Acordaron, el **Presidente** y los **Secretarios** de la Comisión, que las propuestas se establecerían en la Segunda Reunión Plenaria. Además la **Secretaría Técnica** les está haciendo llegar a los integrantes de la Comisión un formato para inscribirse en las subcomisiones.

#### **7. Asuntos generales**

No habiendo más asuntos que tratar, el diputado **Presidente** da las gracias a las y los Diputados Secretarios de la Comisión por el favor de su presencia, y da por terminada la Reunión a las 10:00 horas.



**Firman para constancia la Mesa Directiva de la Comisión**

Dip. José Trinidad Padilla López  
*Presidente*

Dip. Germán Contreras García  
*Secretario*

Dip. Carlos Cruz Mendoza  
*Secretario*

Dip. José Alberto González Morales  
*Secretario*

Dip. Héctor Hernández Silva  
*Secretario*

Dip. Jorge Romero Romero  
*Secretario*

Dip. Paz Gutiérrez Cortina  
*Secretaria*

Dip. Jaime Oliva Ramírez  
*Secretario*

Dip. Ma. de Lourdes Reynoso Femat  
*Secretaria*

Dip. Víctor Manuel Castro Cosío  
*Secretario*

Dip. Lorena Corona Valdés  
*Secretaria*



*Acta de la Segunda Sesión de Mesa Directiva  
Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos  
México, D.F., 28 de octubre de 2009*

Dip. Francisco Amadeo Espinosa Ramos  
*Secretario*

Dip. Roberto Pérez de Alva Blanco  
*Secretario*